

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO **COZUUPTRANS S.A**

Dirección: CALLE Galo Molina S11-116 e Inti. Cda Atahualpa Telef.: 2610-994/0984511697

E-mail: gerenciacozuuptrans@hotmail.com

QUITO-ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COZUUPTRANS S.A.**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los 03 días del mes de Marzo de 2018, siendo las 18 H00, en la sede de la compañía ubicada en la calle Galo Molina S11-116 e Inti, previa convocatoria de la Sr. Gerente de la misma, y habiéndose cumplido con las solemnidades legales y estatutos se instala la Junta General de Accionistas hallándose presente el cincuenta y uno por ciento del capital social, se procede a tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
3. Informe de Gerente de la situación actual de la compañía.
4. Asuntos varios.

Lectura y aprobación del Acta Anterior. Se procede a dar lectura el acta de la junta general ordinaria del 8 de Abril del 2017 por parte del Señor Patricio Jacho contador de la compañía siendo aprobado por la mayoría de los socios presentes.

Informe de Gerente de la situación actual de la compañía. Se da lectura al informe económico del periodo 2017 y se presenta presupuesto para el año 2018 siendo aprobado por la mayoría de los presentes con una sugerencia por parte del accionista **Jairo Geovany Del Castillo Herrera** de la posibilidad de que se realice un seguimiento a todos los socios que encuentren en mora ya sea en multas o aportaciones mensuales y así poder contar con los recursos necesarios para el buen funcionamiento de la compañía.

Asuntos varios.

Los socios presentes sugieren, fijar sueldo para gerente asignándole un básico con todos los beneficios de ley para el secretario como prestación de servicios es decir que su pago se realizara mediante facturación por cada junta o labor que este cumpla en su totalidad de acuerdo a las necesidades de la compañía.

Para cubrir los mencionados gastos ya detallados anteriormente se sugiere que se mantenga la cuota fijada en el año anterior que es de **35 dólares mensuales** por cada unidad operando, siendo aprobado por la mayoría de socios presentes, se aprueba ciertas sanciones que a continuación detallamos:

COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO **COZUUPTRANS S.A**

Dirección: CALLE Galo Molina 511-116 e Inti, Cda Atahualpa Teléf.: 2610-994/0998202103

E-mail: gerenciacozuuptrans@hotmail.com

QUITO-ECUADOR

Finalmente se delega al señor Marco David Chacón Suárez, secretario, para que notifique de esta resolución a las dignidades Nombradas. Sin tener más que tratar y por haberse agotado todos los puros del día. Siendo las 19h40, se da por terminada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y para constancia Firman la Sra. Presidenta y el Señor Secretario, que certifica.



Sra. Ana Yolanda Suarez

180172942-5

PRESIDENTA



Sr. Marco David Chacón Suárez

050179567-8

SECRETARIO